

ANEJO N°1

Antecedentes

Índice

1	Introducción	1
2	Antecedentes	2
2.1	Plan General de Carreteras del País Vasco	2
2.2	Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Bizkaia	2
2.3	Plan Territorial Parcial Balmaseda-Zalla	3
2.4	Normas Subsidiarias municipio de Artzentales	4
2.5	Informes y proyectos desarrollados por la DFB	4

1 Introducción

Dentro del marco del contrato para la prestación de servicios de “Asistencia Técnica a los Contratos de Obra y Proyectos de la Subdirección General de Desarrollo de Infraestructuras” de la Diputación Foral de Bizkaia, se solicita a la ingeniería Fulcrum la redacción del presente **“Proyecto de Construcción de rectificación de trazado y ensanche de la carretera BI-630, Tramo: Traslaviña-Trucios”**.

Como su propio nombre indica el objeto del proyecto es desarrollar, a nivel de proyecto constructivo, la rectificación de trazado (tanto en planta como en alzado) y ensanche de la carretera BI-630 entre Traslaviña y el límite de provincia con Cantabria (Valle de Villaverde), con el fin de adecuar este tramo de carretera a los objetivos del Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Bizkaia y garantizando en todo momento la seguridad de circulación de los usuarios de la vía.

2 Antecedentes

Como antecedentes básicos del presente trabajo pueden citarse los siguientes documentos:

- Plan General de Carreteras del País Vasco.
- Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Bizkaia.
- Plan Territorial Parcial (PTP) del Área Funcional Balmaseda-Zalla.
- Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Artzentales.
- Informes y Proyectos desarrollados por la DFB.

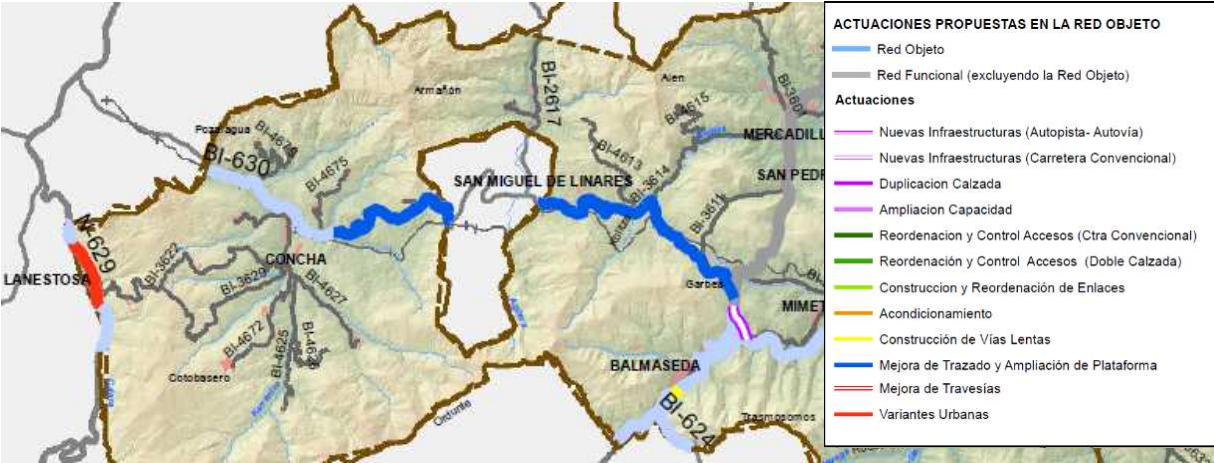
2.1 Plan General de Carreteras del País Vasco

En el tercer PGCPV 2017-2028 se pone de manifiesto la necesidad de actuar en la BI-630 debido a la insuficiencia de plataforma y de radios presente en varios de sus tramos a lo largo de todo su recorrido.

Dentro de este Plan, en el programa de acondicionamiento, subprograma de mejora de trazado y ampliación de plataforma, se propone actuar en la BI-630 en los tramos Malabrigo-Trucios y La Escrita-Ambasaguas, que completan un total de 7 km. Además, las actuaciones sobre la BI-630 se completan con una nueva infraestructura entre la BI-636 y Malabrigo.

En concreto, la actuación propuesta en el tramo objeto del proyecto es la mostrada en el cuadro adjunto:

Programa: Acondicionamiento							
Subprograma: Mejora de trazado y ampliación de plataforma							
Carretera	Actuación	Longitud (Km)	Objetivos técnicos		Inversión y programación		
			Velocidad proyecto (Km/h)	Sección transversal (m)	Prioridad en el programa	Grado de definición	Presupuesto actualizado (millones de €)
BI-630	Traslaviña-Trucios	4,7	60	7/10	2020-2022	Proyecto de construcción	10,00



Detalle del plano de actuaciones propuestas en la red objeto (PGCPV 2017-2028)

A su vez se indica que, en la actualidad, las conexiones entre la Red Objeto y la Red Autonómica de Cantabria se establecen a través de la BI-630 en su relación con la CA-150, así como con la CA-152 que le da continuidad en el enclave del Valle de Villaverde. Las actuaciones incluidas en el IV Plan de Carreteras de Cantabria contemplan el acondicionamiento y mejora de trazado de la CA-152 entre el Alto de la Escrita y La Matanza con proyecto ya redactado.

2.2 Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Bizkaia

El Plan Territorial Sectorial de Carreteras de Bizkaia para el período 1998-2016 plantea que las actuaciones a realizar en el Corredor de Karrantza (Balmaseda-L.P. Cantabria BI-630) deben orientarse a mejorar la accesibilidad del valle de Karrantza, mejorando la velocidad de recorrido en todos sus tramos, con intervenciones puntuales que permitan la ampliación de la calzada existente, el acondicionamiento y la rectificación de alineaciones que no cumplan con los estrictos requisitos impuestos para las carreteras de la Red Básica.

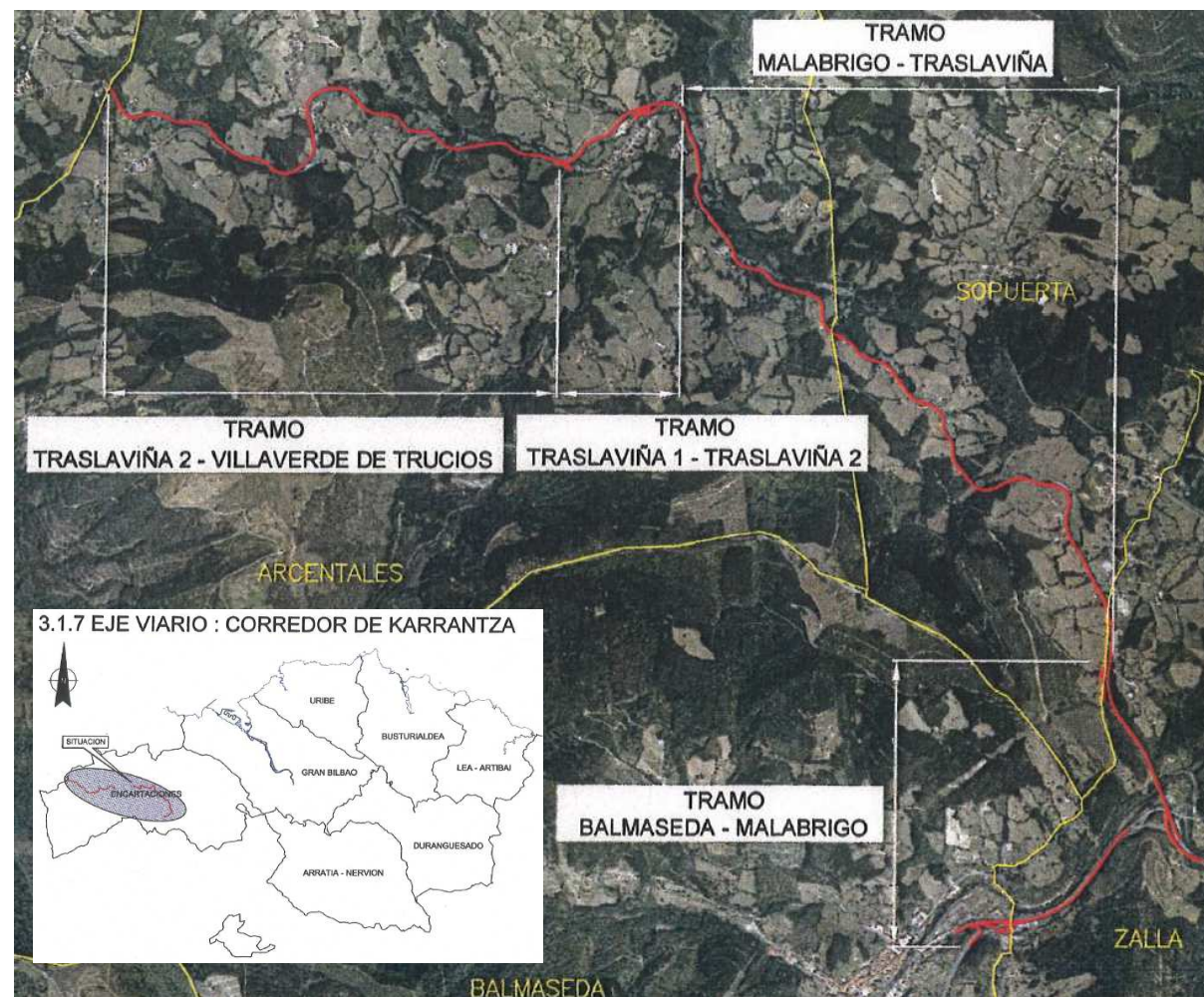
Debido a la necesidad de una gran inversión inicial, el eje se tramificó en distintas fases:

3.1.7. Corredor de Karrantza BI-630	
Tramo	Actuación
Balmaseda – Malabrigo	Nueva infraestructura
Malabrigo – Traslaviña	Rectificación de trazado
Traslaviña 1 – Traslaviña 2	Variante de población
Traslaviña 2 – Villaverde de Trucios	Rectificación de trazado
La Escrita - Ambasaguas	Rectificación de trazado
Ambasaguas – L.P. Cantabria	Acondicionamiento y ensanche

Se destacaba como actuación más importante la rectificación de trazado de la carretera BI-630 en las inmediaciones de Balmaseda conectando directamente con la BI-636, suprimiendo de esta manera el paso obligado por dicha travesía de población.

En el resto del tramo se habla de rectificar igualmente el trazado desde Malabrigo hasta el Valle de Villaverde, eliminando la travesía conflictiva de Traslaviña. Entre La Escrita y Ambasaguas, se propone también una rectificación y ensanche de la carretera existente, acondicionándose el último tramo entre Ambasaguas y el L.P. con Cantabria.

En la siguiente imagen se recogen las actuaciones pendientes a partir de 2011 en el Corredor de Karrantza (BI-630) entre Balmaseda y el Valle de Villaverde, entre las cuales se encuentra el tramo objeto del presente proyecto constructivo (Traslaviña 2 – Villaverde de Trucios):



2.3 Plan Territorial Parcial Balmaseda-Zalla

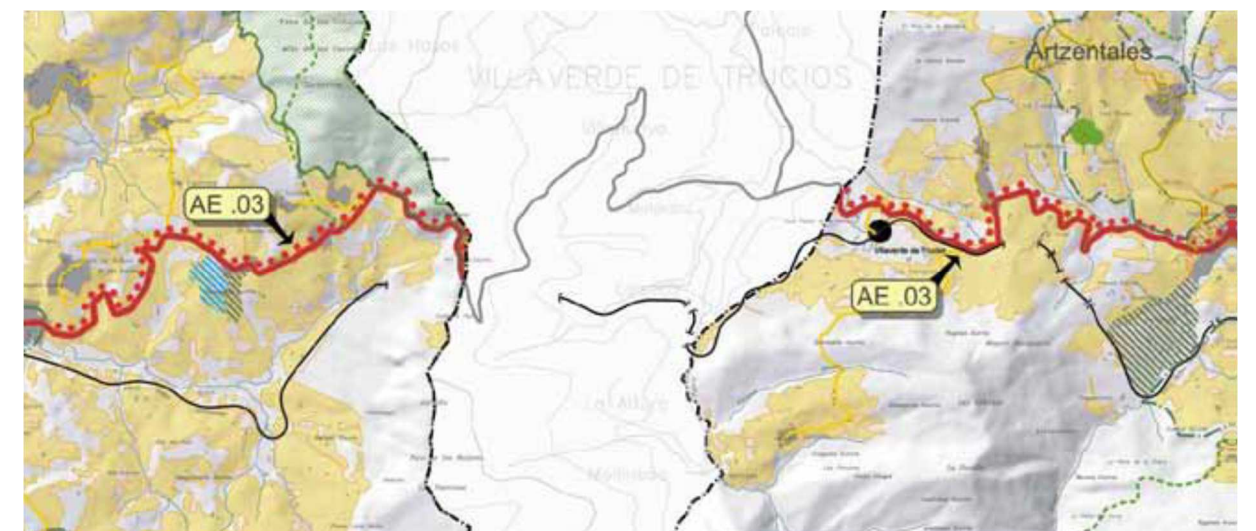
El Plan Territorial Parcial del área funcional de Balmaseda-Zalla (Encartaciones) constituye un antecedente directo para esta actuación, ya que este instrumento de planeamiento de carácter supramunicipal incorpora como “Acción Estructurante 03” la actuación objeto del presente proyecto.

El PTPBZ se aprueba mediante Decreto 226/2011 de 26 de octubre publicado en el BOPV nº 224 de 25 de noviembre de 2011. Posteriormente, mediante Decreto 133/2018, de 18 de septiembre, publicado en el BOPV de 27 de septiembre de 2018 se aprueba la modificación del Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Balmaseda-Zalla (Encartaciones), relativa a las Determinaciones del Paisaje. Esta modificación pretende adaptar el PTP al Decreto 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco, introduciendo las determinaciones del paisaje en el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Balmaseda-Zalla (Encartaciones). Las citadas determinaciones, desarrollo de los objetivos de calidad

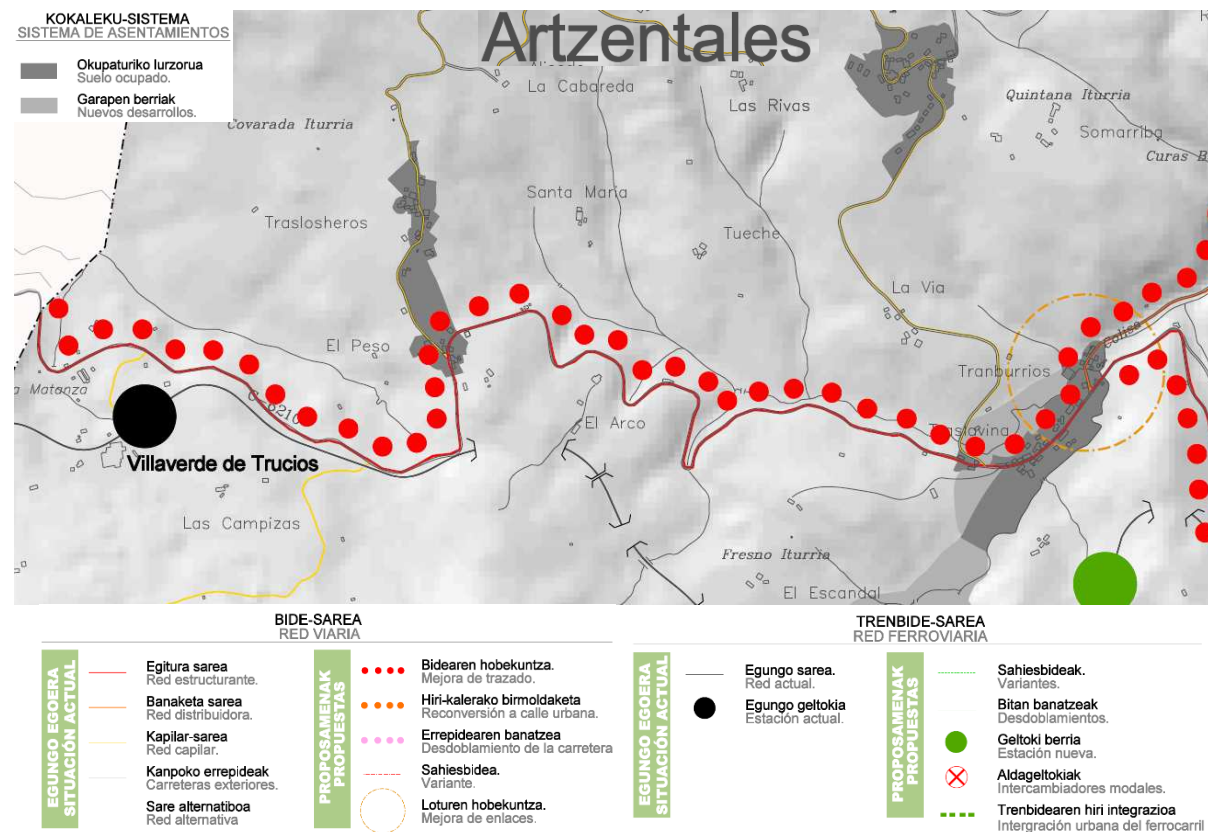
paisajística del Área Funcional, se insertan en el Plan Territorial Parcial como disposiciones de carácter recomendatorio.

La carretera BI-630 de Balmaseda al límite autonómico con Cantabria por el Valle de Villaverde y Carranza, es la principal vía de penetración a la zona occidental. Soporta un tráfico moderado (poco más de 2000 vehículos diarios) y a partir de ella se ramifican las carreteras comarcales y locales que dan acceso a los diferentes núcleos de los municipios de Sopuerta, Artzentales, Trucios, Valle de Carranza y Lanestosa. Es una carretera caracterizada por la sinuosidad de su trazado y por unas características geométricas que se van adaptando a un terreno orográficamente complicado, con curvas cuyos radios son inferiores a los 130 m y en algunos casos llegan a ser incluso inferiores a los 50 m. El ancho de plataforma oscila entre 5 y 9 m en la mayor parte de su trayecto. A pesar de los bajos niveles de tráfico, el recorrido ofrece bajas velocidades y tiempos de viaje elevados. Esta situación acentúa el aislamiento de los núcleos del Valle de Carranza y municipios anejos, dificultando el acceso de los vecinos de esta importante zona del Área Funcional a las dotaciones y servicios más especializados que se concentran en las zonas urbanas del valle del Kadagua.

En consecuencia, dentro de los objetivos y criterios estructurantes “se propone la mejora del trazado de las carreteras BI-630 y BI-3614, reduciendo las curvas y ensanchando la calzada en aquellos tramos donde sea posible, así como eliminando los puntos conflictivos, con la finalidad de disminuir los tiempos de recorrido desde Malabrigo hasta el Valle de Carranza y desde Mercadillo a Traslaviña”. En lo que a la actuación concreta se refiere, el PTP la define como “Acción Estructurante 03 – Mejora de la accesibilidad de la zona occidental”, proponiendo un canal viario para esta infraestructura coincidente aproximadamente con el recogido en el PTS vigente y en las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio de Artzentales.



En concreto, en el tramo Traslaviña-Villaverde se propone efectuar “una rectificación de trazado, mejorando los radios de giro más conflictivos, estando recogida en el Plan de Carreteras de Bizkaia”.



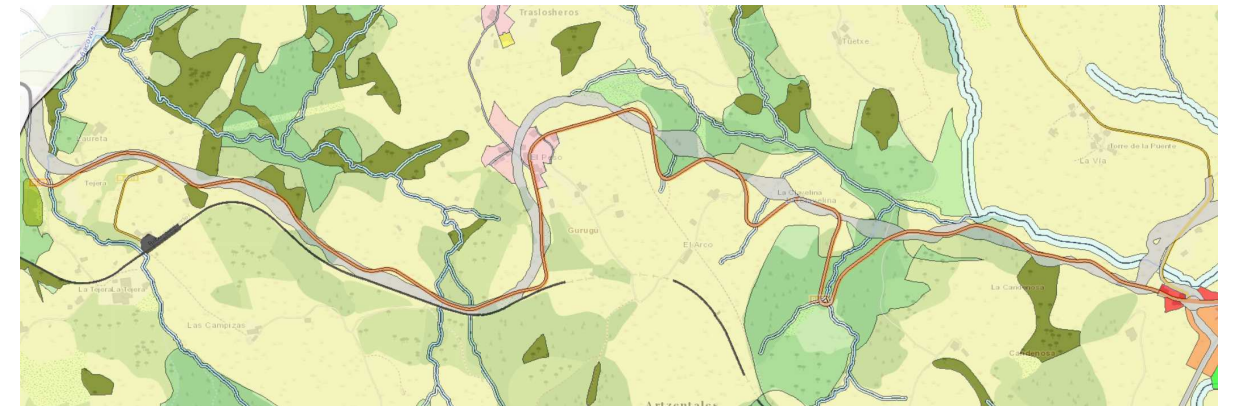
En la respuesta a las consultas previas de la Dirección General de Cohesión del Territorio, Sección de ordenación territorial dice, en la página 2/6: El PTPBZ considera el uso de vías de transporte admisible en todos los tipos de suelo sobre los que discurre este tramo (art. 27 de la Normativa). Posteriormente el PTS Agroforestal, aprobado definitivamente en 16 de septiembre de 2014, ciñe sus limitaciones a los caminos rurales y pistas forestales, no recogiendo condicionamiento alguno para la red de carreteras (art. 62.4 de la Normativa de dicho PTS).

2.4 Normas Subsidiarias municipio de Artzentales

El Planeamiento vigente en el municipio de Artzentales son las “Normas Subsidiarias de planeamiento (1ª revisión) del Municipio de Artzentales” cuya aprobación definitiva se produjo el 23/05/2013, si bien en la actualidad según recoge su página web, el municipio se encuentra inmerso en un proceso de Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento que pretende potenciar el desarrollo de este municipio en todos los niveles, (urbanístico, económico, social) y su consideración como Municipio Verde que es la que le otorga las D.O.T. del Gobierno Vasco.

Las NNSS recogen como Sistemas Generales un corredor viario denominado “Red Viaria Básica proyecto Nuevo Trazado” que coincide sensiblemente con el aquí proyectado. En concreto la nueva traza discurre en muchas zonas coincidente con la actual carretera BI-630, pero se suprimen las principales curvas existentes a lo largo del recorrido. La mayor diferencia radica en que en el barrio de El Peso

(aproximadamente entre los Pks 40+180 y 40+630) no resulta finalmente posible realizar una variante de trazado debido a los condicionantes ambientales derivados del Documento de Alcance Medio Ambiental. De esta forma, la solución finalmente adoptada para esa zona se apoya sobre la actual plataforma de la BI-630.



NNSS de planeamiento (1ª revisión) del Municipio de Artzentales (BOB nº 213 de 07/11/2013)

2.5 Informes y proyectos desarrollados por la DFB

En febrero de 2008, el Servicio de Conservación del Departamento de Obras Públicas de la Diputación Foral de Bizkaia redactó el documento denominado “Informe de Reparación de la Carretera a BI-630 Balmaseda a Karrantza”. Este itinerario de vía Foral tiene una longitud total aproximada de 22 km y atraviesa los municipios de Balmaseda, Zalla, Sopuerta, Artzentales y Karrantza. El informe se divide en tres tramos, siendo uno de ellos Malabrigo-Traslaviña.

El informe refleja que en los tres sectores es preciso acometer trabajos de refuerzo del firme al haberse agotado en la mayor parte de su longitud, siendo el tramo Malabrigo-Traslaviña donde se registran las deficiencias más severas de roturas de plataforma que requieren la ejecución de muros de sostenimiento.

Partiendo de este informe, en el año 2009 la ingeniería Izarvi redacta el proyecto de “**Acondicionamiento de la BI-630, Tramo Malabrigo-Traslaviña PK 32,000 al PK 42,330**”. Este proyecto recogía ocho actuaciones de mejora en su traza o implantación de plataformas para dársena de paradas de bus y una actuación general sobre el drenaje existente, en la consolidación de márgenes degradados mediante la ejecución de pequeñas obras de fábrica, mejora de la pavimentación, y una actualización de la señalización, balizamiento y defensas a lo largo de casi 10 km del itinerario.

Su ámbito de actuación abarca desde el pk 32+000 hasta el 42+330, por lo que incluye el tramo objeto de estudio por completo. Los aspectos más relevantes de la actuación en el ámbito de estudio son los siguientes:

- Modificación de trazado, en planta y alzado en la curva del pk 40+600. Se incluye una bahía de bus en el barrio Laureta.
- Incluye varios muros de sostenimiento para asegurar la estabilidad de la explanada que presenta varios puntos con hundimientos y fuerte grietas de deslizamiento en los bordes del lado terraplén.

Anejo nº1: Antecedentes

X0000054-27-PC-AN-ANT-0

- Implantación de nuevos drenajes transversales suficientemente dimensionados a efectos hidráulicos y la actividad complementaria de realización de cunetas revestidas con hormigón y su dren inferior.
- Refuerzo del actual pavimento, que presenta riesgo de agotamiento, a lo largo de esos casi 10 km mediante el recrecido del mismo con mezclas bituminosas en caliente.
- Actividades de señalización, balizamiento y defensas en el itinerario como acción derivada del asfaltado.

A continuación, el Servicio de Conservación de Carreteras del Departamento de Obras Públicas de la Diputación Foral de Bizkaia encarga a Fulcrum la redacción del proyecto de construcción de varios tramos.

En concreto, en Abril de 2018 Fulcrum redacta el **“Proyecto de firmes y plataforma en la BI-630, Tramo: Malabrigo-Traslaviña”**, el cual permite mejorar los estándares geométricos (planta, alzado, sección transversal) de este tramo de carretera. El proyecto fue sometido al correspondiente procedimiento ambiental, publicándose la DIA con fecha: Viernes, 15 de junio de 2018, dando fin al procedimiento de aprobación ambiental del proyecto. La actuación se encuentra actualmente en fase de ejecución.

Y como antecedente directo al presente proyecto, en Febrero de 2019 Fulcrum presenta el **“Proyecto de Trazado de la BI-630, Tramo: Traslaviña – Trucios”**, el cual fue sometido al pertinente procedimiento de Información Pública así como a una Auditoría de Seguridad Viaria realizada por la ingeniería Itzak en Marzo de 2019, la cual resultó desfavorable.

Como consecuencia de ello, en el marco del contrato para la prestación de servicios de “Asistencia Técnica a los Contratos de Obra y Proyectos de la Subdirección General de Desarrollo de Infraestructuras” de la Diputación Foral de Bizkaia, se solicita a la ingeniería Fulcrum la redacción del presente **“Proyecto de Construcción de rectificación de trazado y ensanche de la carretera BI-630, Tramo: Traslaviña-Trucios”**.

Como su propio nombre indica el objeto del proyecto es desarrollar, a nivel de proyecto constructivo, la rectificación de trazado (tanto en planta como en alzado) y ensanche de la carretera BI-630 entre Traslaviña y el límite de provincia con Cantabria, con el objetivo de adecuarla a una velocidad de proyecto de 60 Km/h (salvo en los barrios de El Peso y Laureta) y garantizando en todo momento la seguridad de circulación de los usuarios de la vía.